

Revista de Asistencia Social

(Nueva serie de la Revista de Beneficencia Pública)



PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

ORGANO DE LA
ASOCIACION CHILENA DE ASISTENCIA SOCIAL

COMISION REDACTORA

SALUSTIO BARROS O.
Presidente del Patronato Nacional
de la Infancia

ENRIQUE GONZALEZ P.
Subdirector del Hospicio
de Concepción

RUDECINDO DE LA FUENTE
Cirujano-Jefe del Pensionado
Carlos Van Buren, Valparaíso

ISAURO TORRES
Médico Jefe de Zona de la Dirección
General de Beneficencia y Asistencia Social

y **GERMAN GREVE**
Director de esta Revista

Tercer Congreso Chileno de Asistencia Social
Santiago—29 de Diciembre de 1932
1.º de Enero de 1933

SUMARIO

| | Págs. |
|--|-------|
| EL TERCER CONGRESO DE ASISTENCIA SOCIAL..... | 1 |
| CONCLUSIONES DEL TERCER CONGRESO CHILENO DE ASISTENCIA SOCIAL..... | 3 |
| DOMINGO TOCORNAL MATTE y DR. ENRIQUE LAVAL: Las casas de socorro como organismos de asistencia y sanidad..... | 13 |
| DR. SILVANO SEPÚLVEDA y DR. ENRIQUE GONZÁLEZ P. El concepto de zona en la organización de la asistencia social..... | 29 |
| DR. JULIO SCHWARZENBERG L. Escuela de enfermeras..... | 39 |
| DR. RUDECINDO DE LA FUENTE: Escuelas de enfermeras..... | 70 |
| SARA ADAMS y LEO DE BRAY. Cómo dignificar la profesión de enfermera..... | 76 |
| OSCAR OYANEDDE D. y JORGE DE LA CARRERA. Extensión o altura en la edificación hospitalaria, su influencia económica desde el punto de vista constructivo y administrativo..... | 86 |
| ESTEBAN IVOVICH e ISAURO TORRES. Orígenes y desarrollo de la Beneficencia Pública en Chile..... | 95 |
| DR. ARMANDO LARRAGUIBEL. Ética hospitalaria..... | 152 |
| DR. LUIS CALVO MACKENNA. Puericultura, cooperación entre la Asistencia Social pública y la privada..... | 160 |
| ALVARO COVARRUBIAS ABLEGUI. Clasificación de los establecimientos de asistencia social.... | 167 |
| DR. HUGO LEA-PLAZA y DR. EUGENIO CIENFUEGOS. Inter-relaciones morales entre el enfermo y el hospital..... | 173 |
| <i>Tercer Congreso Chileno de Asistencia Social.—Antecedentes, actas, etc.....</i> | 185 |

La correspondencia debe dirigirse al Director de la Revista:
Santiago, calle Agustinas, 1954

Revista de Asistencia Social

(Nueva serie de la Revista de Beneficencia Pública)

ORGANO DE LA ASOCIACION CHILENA DE ASISTENCIA SOCIAL

Se publica un número en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Suscripción anual dentro del país, pago adelantado: \$ 20.00

Los miembros de la Asociación la reciben gratuitamente, así como todos los establecimientos que dependen de Juntas de Beneficencia que forman parte de la Asociación.

PUBLICACIONES DE DIVULGACION DE CONOCIMIENTOS DE LA ASOCIACION CHILENA DE ASISTENCIA SOCIAL.

Se distribuyen gratuitamente a solicitud, acompañando una estampilla de Correo de 5 centavos por cada folleto que se pida para cubrir el franqueo, dirigiéndose a: Señor Prosecretario de la Asociación Chilena de Asistencia Social, Casilla 3979, Santiago.

Folleto N.º 1: *El Hospital Moderno y sus relaciones con la Comunidad, sus deberes mutuos, por Germán Greve.*

- N.º 2: *Estimulemos la formación de Brigadas voluntarias de primeros auxilios y salvamento y el perfeccionamiento de las existentes.*
- N.º 3: *Modernos Hospitales Alemanes, por el Doctor Isauro Torres.*
- N.º 4: *Indicaciones de Utilidad para las personas altruistas que deseen favorecer con su óbolo a la Beneficencia Pública, por Abraham Ortega y Antonio Bombal.*
- N.º 5: *Progresos en la aplicación del Oxígeno en el Hospital.*
- N.º 6: *Conclusiones del Tercer Congreso Chileno de Asistencia Social, celebrado en Santiago del 29 de Diciembre de 1932 al 1.º de Enero de 1933.*
- N.º 7: *Las Casas de Socorro como organismos de Asistencia y Sanidad en el medio rural, por Domingo Tocornal M. y doctor Enrique Laval.*
- N.º 8: *Cómo dignificar la profesión de enfermera, por Sara Adams y Leo de Bray.*
- N.º 9: *Extensión o altura en la edificación hospitalaria, su influencia económica desde el punto de vista constructivo y administrativo, por Oscar Oyaneder D. y Jorge de la Carrera.*
- N.º 10: *Orígenes y desarrollo de la Beneficencia Pública en Chile, por Esteban Lvovich e Isauro Torres*
- N.º 11: *Ética hospitalaria, por el doctor Armando Larraguibel.*
- N.º 12: *Puericultura, cooperación entre la Asistencia Social Pública y la Privada, por el doctor Luis Calvo Mackenna.*
- N.º 13: *Inter-relaciones morales entre el enfermo y el hospital, por los doctores Hugo Lea-Plaza y Eugenio Cienfuegos.*

REVISTA DE BENEFICENCIA PUBLICA

Hay en venta: (franqueo extra)

| | |
|---|---------|
| Tomo I, 1917 (con las actas y trabajos del Primer Congreso de Beneficencia Pública)..... | \$ 15.— |
| Tomo II, 1918 (Sólo se vende en la colección completa). | |
| Tomo III, 1919..... | 15.— |
| Tomo IV, 1920..... | 15.— |
| Tomo V, 1921..... | 15.— |
| Tomo VI, 1922..... | 15.— |
| Tomo VII, 1923 (con las actas y trabajos del Segundo Congreso de Beneficencia Pública)..... | 15.— |
| Tomo VIII, 1924 (Sólo se vende en la colección completa). | |
| Tomo IX, 1925 (Sólo se vende en la colección completa). | |
| Tomo X, 1926..... | 15.— |
| Tomo XI, 1927..... | 15.— |
| Tomo XII, 1928..... | 15.— |
| Tomo XIII, 1929..... | 15.— |
| Tomo XIV, 1930, un número..... | 1.— |
| Los 14 tomos juntos, empastados a la rústica, valen..... | 150.— |

Biblioteca de la Revista de Beneficencia Pública

Colección de Monografías sobre Asistencia Social de interés Nacional

| | |
|--|--------|
| N.º 1.—Dr. René Sand: <i>Higiene Social y Progreso Nacional</i> (207 págs.)..... | \$ 5.— |
| N.º 2.—Germán Greve: <i>El Dispensario Moderno</i> (50 págs.) franco de porte..... | 2.— |
| N.º 3.—Carlos Charlín C.: <i>La Clínica Oftalmológica del Salvador, Santiago</i> , (17 págs.)..... | 1.— |

Dirigir toda la correspondencia al Director de la Revista de Asistencia Social, Santiago, Calle Agustinas, 1954.—Para la inserción de avisos dirigirse asimismo al Director.

COMO DIGNIFICAR LA PROFESION DE ENFERMERA

POR

SARA ADAMS

y

LEO DE BRAY

Directora de la Escuela de Enfermeras
de la Universidad de Chile.

Directora de la Escuela de Servicio
Social, Santiago.

(Relación presentada al Tercer Congreso Chileno de Asistencia Social).

(Folleto núm. 8 de la serie de Publicaciones de Divulgación de la Institución)

Cumplimos el honroso encargo de preparar este trabajo que se refiere a los medios de que disponemos para dignificar la profesión de Enfermera, o, diríamos más bien, para que nos hiciéramos dignas nosotras mismas de desempeñar esta profesión que, en sí misma, es noble por demás.

La Revista Internacional de Enfermeras define en uno de sus números recientes, el nombre «Enfermera Titulada», según los términos del Estatuto del Consejo Internacional de Enfermeras, diciendo: «Enfermera Titulada es aquella que, durante su período de preparación y antes de graduarse, ha recibido instrucción teórica y experiencia práctica en medicina, cirugía y pediatría, en un Curso que ojalá sea de 3 años».

Consideremos en primer lugar en qué consiste la profesión y sus objetivos actuales: tomemos en cuenta las aptitudes técnicas y sociales que constituyen el arte de la Enfermera, o sea, los principios científicos fundamentales que sirven de guía en las prácticas de enfermería y los ideales humanitarios y profesionales que determinan la actitud y el ánimo de la Enfermera. Cada uno de estos elementos tiene tanta importancia como los demás. Así, aunque una Enfermera tuviera todos los conocimientos modernos en su ramo, si careciera de las aptitudes sociales o de ideales humanitarios, fracasaría en su profesión, y

viceversa. Por esto, una organización que se preocupa de la preparación de las Enfermeras, debe tener en cuenta, no sólo el programa de estudios técnicos, sino también la formación del carácter, los ideales y las aptitudes de las alumnas y sus posibilidades de desarrollo. No debemos, pues, obrar con precipitación al aceptar nuevas alumnas y al escoger las personas que han de guiarlas y formarlas para la vida profesional.

Consideremos en segundo lugar los múltiples problemas que se presenten a la Enfermera en las variadísimas circunstancias de su trabajo, que la ponen en contacto con gentes de caracteres muy diversos: Sus pacientes son hombres, mujeres y niños que pertenecen a todas las razas, religiones, clases y condiciones sociales. Pueden ser personas de salud normal, a quienes se enseña el mantenimiento de la salud; o pueden sufrir de un malestar leve o crónico, o ser convalecientes o pacientes graves, en casos quirúrgicos o de emergencia. Tendrá que atender enfermos de cualquiera dolencia, incluyendo todos los tipos corrientes de casos quirúrgicos, las enfermedades de niños, el cuidado en casos de obstetricia (no la atención de matrona); las enfermedades mentales y nerviosas; enfermedades de ojos, oídos, nariz y garganta; enfermedades infecciosas y casos ortopédicos.

La preparación que se da a la Enfermera debe dejarla apta para todos los cuidados que se relacionan con la conservación de la salud: el baño, la alimentación, el vestido, el descanso, el ejercicio, etc.; debe conocer los medios de protección contra las enfermedades; los cuidados especiales pre y post-natales de la madre y del niño, y el cuidado de los niños de las edades pre-escolar y escolar, y también el cuidado especial de los enfermos. Sabrá proporcionarles a éstos las atenciones ya mencionadas y, además, comodidades en su lecho, como los baños en la cama, siguiendo inteligentemente las instrucciones del médico. Debe saber preparar y mantener en forma higiénica el aposento, los materiales y muebles de uso y de propiedad del enfermo y todos los medios de ventilación, de desinfección, de alejamiento de basuras y detritus, etc. Conocerá también el régi-

men del cuarto del enfermo o de la sala de Hospital, incluyendo el cumplimiento de reglas y costumbres hospitalarias, la organización de su trabajo en forma sistemática y la vigilancia del trabajo de otros servidores, etc.

Debe saber cuidar, preparar, conservar y desinfectar ropas, vendajes, materiales de caucho, paños, sábanas, accesorios domésticos, instrumentos, etc.

Debe conocer la preparación de alimentos sencillos, tanto para enfermos como para sanos y, en particular, de dietas especiales.

Debe saber suministrar medicamentos por vía bucal, hipodérmica, etc., y conocer la preparación y el uso de desinfectantes y soluciones corrientes.

Debe conocer la aplicación del calor y del frío, de lavados, duchas, fricciones y masajes, sencillos baños de sol, luz y aire, y debe saber preparar y ayudar en los tratamientos médicos y quirúrgicos (operaciones, curaciones, reconocimientos), y poder prestar los primeros auxilios en casos de emergencia.

La Enfermera sabrá observar a sus pacientes y sabrá recoger datos y relacionarlos. Debe saber tomar el pulso y la temperatura, observar la respiración y tomar muestras para el laboratorio, hacer gráficos, redactar informes y darse cuenta de aquellas circunstancias que motivan y complican las enfermedades, como el mal alojamiento, las condiciones insalubres, etc.

Además, la Enfermera debe estar capacitada para aconsejar a sus pacientes y para introducir orden y mejoras donde sea necesario. A veces le corresponderá ayudar en el hogar y en las relaciones de la familia. Tanto su labor educativa y social en el hogar como la colaboración con las autoridades sanitarias, le exigen un tacto especial que está incluido en su preparación de Enfermera.

Por último, a cada Enfermera corresponde mantener alto el nivel de la profesión, individualmente y por intermedio de la Asociación Nacional de Enfermeras; estudiando los problemas que se presenten a la profesión; tratando en todo momento de darle estabilidad y prestigio y colaborando en forma inteli-

gente a la labor de organizaciones o de otros profesionales, como médicos, visitadoras sociales, etc.

De lo dicho respecto a los deberes de la Enfermera, se desprende la necesidad de escoger como alumnas de las Escuelas de Enfermeras a los mejores elementos que llegan de los Liceos, y de darles una preparación adecuada no sólo en el campo científico, sino también en el «arte de vivir». Su educación profesional debe inculcarle ideales humanitarios, si no los tiene, y desarrollar su criterio para que su trabajo sea fructífero; debe formar su personalidad de modo que con su solo ejemplo despierte en los que la rodean el deseo de vivir más sanamente. El papel de la Enfermera no sólo consiste en hacer estadísticas de morbilidad y mortalidad, en enseñar a las madres o en seguir órdenes del médico en caso de enfermedad. Ella debe ser fuente de inspiración y sus instrucciones deben ser tan lúcidas e inteligentes que despierten el deseo de seguirlas y que produzcan resultados felices.

La tarea de la Enfermera requiere acertado criterio, abnegación sincera, entendimiento humano, tacto ilimitado, paciencia inagotable, facultad para tomar decisiones rápidas y acertadas, personalidad atrayente, fe inquebrantable en los resultados de su trabajo y conocimientos científicos con base sólida. Debe ser tolerante, generosa, valerosa, compasiva, cumplida, íntegra, veraz y leal. Sus creencias le proporcionarán ayuda espiritual, pero no tratará de cambiar las creencias ajenas. Trabajará siempre por levantar a los desafortunados y por mejorar individualmente las condiciones de sus semejantes, sin mezclarse en la política. Su tarea consiste en hacer de cada individuo que se ponga en contacto con ella una persona más sana, física, moral y mentalmente, sin intervenir en su credo personal. No le corresponde hacer distinción entre diferentes razas, credos o clases sociales. Servirá a la humanidad doliente sin pensar si lo merece o no y evitará los sufrimientos cuándo y dónde los encuentre.

El cuadro que hemos pintado puede parecer de imposible realización; pero estas son cualidades que se pueden cultivar

y desarrollar y podemos decir que la profesión de Enfermera decaerá en la misma proporción en que los miembros que la componen carezcan de ellas. No hay quien logre llegar a la cumbre de sus aspiraciones, pero cada Enfermera puede tratar de superarse a sí misma, colocando el estandarte de la profesión cada vez más alto.

Hemos trazado a grandes rasgos los ideales y el objetivo de la preparación de la Enfermera. Nos corresponde ahora estudiar la manera cómo podemos ayudar a que esta profesión consiga sus ideales.

Empecemos en el momento en que una nueva aspirante solicita el ingreso a la Escuela. Se tomarán en cuenta sus antecedentes de familia, su salud física, sus tendencias nerviosas, su inteligencia, su carácter moral y su educación básica. No importa que la familia sea rica o pobre, pero el ambiente de su hogar debe haberle dado nociones de aseo, de orden, de consideración para con los demás, de cortesía y lealtad y de ideales humanitarios.

Su salud física debe ser tal, que le permita servir de ejemplo en este sentido y también soportar, en períodos de emergencia, el trabajo extraordinario y la falta de sueño. Debe ser de estatura y peso normal, sin defectos orgánicos y con un sistema nervioso bien equilibrado. Su inteligencia deberá capacitarla para seguir los cursos teóricos y llevar con criterio sus conocimientos a la práctica.

Como la Enfermera estará en relación íntima con la familia de sus pacientes, necesita ser de carácter moral intachable en su vida profesional.

Los estudios que se han hecho sobre la preparación básica que debe tener la aspirante a alumna de una Escuela de Enfermeras, han demostrado que ésta debe ser de estudios completos de humanidades, o estudios equivalentes que le hayan dado conocimientos generales y hábitos de aplicación mental. En cuanto a la edad, es conveniente que no se interrumpan los estudios después de las humanidades para que no se hayan olvidado los conocimientos ni los hábitos de estudio.

Por consiguiente, los que tenemos la responsabilidad de seleccionar las que van a ser las futuras Enfermeras, debemos rechazar terminantemente las solicitudes de las aspirantes con malos antecedentes, ya sea de carácter o de salud física o mental.

A las que presentan buenos antecedentes, se las debe aceptar en forma provisoria para ver si durante algunos meses de prueba se demuestran capaces para desempeñar su papel. Por lo demás, la selección debe continuar durante los años de estudios y de trabajos prácticos, eliminando a las que no se perfeccionen o pierdan su interés.

La compasión no debe influir en la aceptación. Mantener como alumna a una niña porque no encuentra otro modo de vida mientras estudia, sin que tenga aptitudes especiales, es una injusticia que se le hace a ella misma, a sus futuros pacientes y a la profesión entera. Por lo demás, no debe considerarse como un estigma el haber sido rechazada de una Escuela de Enfermeras, porque no hay equivocación más grande que la creencia de que toda mujer tiene cualidades innatas de enfermera. Los Profesores de Liceos, refiriéndose a veces a sus alumnas, suelen expresarse en esta forma: «es algo tonta y no puede seguir sus estudios, pero sería una enfermera ideal porque es tan cariñosa». El cariño que no va inspirado por buen criterio y por conocimientos sólidos es muy peligroso, como lo demuestra el sinnúmero de niños enfermizos, criados mal, pero con todo cariño, por padres que carecen de orientación científica.

Pues bien, desde el momento que reconocemos la necesidad de establecer una selección estricta del alumnado, nos corresponde también considerar los deberes y obligaciones que la Escuela contrae con las alumnas.

Resumiendo éstos, podríamos decir que la Escuela tiene como primera obligación, proporcionar oportunidades de hacer trabajos prácticos en todas las actividades mencionadas al comienzo de este tema. Un hospital general, cuyas deficiencias en obstetricia o pediatria, por ejemplo, se puedan suplementar

en otros hospitales especiales, que ofrezcan todas las oportunidades deseables.

De más parece decir que la persona que dirija tal Escuela debe ser una Enfermera Titulada, con cultura general, con buena preparación profesional y, además, con experiencia administrativa. En esto debería pensar cada país al iniciar la formación de Enfermeras Tituladas, porque una persona que no tenga la preparación profesional no está capacitada para dirigir una Escuela de Enfermeras. También se necesita como jefes de los trabajos prácticos a Enfermeras Tituladas que se dediquen a su profesión con ideales más altos. El ideal sería tener una en cada sala hospitalaria para la demostración de procedimientos, la vigilancia del trabajo práctico y la coordinación de éste con los cursos teóricos y el régimen del hospital.

Los profesores deben ser escogidos con igual esmero entre personas que tengan experiencia en la enseñanza y conocimientos acerca de la aplicación de sus ramos al trabajo de la Enfermera. Debe mostrar el mismo espíritu profesional, representando los ideales más humanitarios y las prácticas más elevadas de la profesión.

El tema que se relaciona con la práctica de enfermería debe estar a cargo de una Enfermera Titulada. Los resultados de la buena enseñanza se evidenciarán en el grado de certeza con que las alumnas pueden aplicar sus conocimientos y su buen criterio en momentos de emergencia.

Las condiciones de vida de una Escuela de Enfermeras deben ser tan higiénicas como sea posible. Sería deseable que cada alumna tuviera su pieza sola para que pudiera descansar y estudiar cuando no se encuentre de servicio. De todos modos, las habitaciones deben ser bien ventiladas y con calefacción durante el invierno. Se necesita también una instalación adecuada de servicios higiénicos para que las alumnas puedan practicar el baño diario.

La Biblioteca de la Escuela estará compuesta de libros interesantes que se refieren a temas de cultura general y textos de consulta sobre las materias relacionadas con la profesión. Es indispensable, además, que las alumnas dispongan de una

sala para recibir visitas y de un jardín, en lo posible con una cancha de tennis, para los ejercicios al aire libre. Si la Escuela ofrece comodidades para que las alumnas puedan guardar sus ropas y artículos de uso personal y para lavar y coser cuando sea necesario, éstas adquirirán hábitos de aseo y de orden. La Escuela protegerá también la salud física de las alumnas cuidando de no recargar el horario de trabajo y respetando sus horas de descanso y de recreación.

Hasta aquí nos hemos ocupado únicamente de puntos relacionados con la Escuela y con las personas que se encuentran en contacto íntimo con ella. Pero la profesión necesita la ayuda y cooperación de otras personas, entre las cuales las más importantes son los médicos y los jefes hospitalarios.

Aquí quisiera pedir a los médicos, como miembros de la profesión y como individuos, que se interesen por comprender el papel de la Enfermera para que sepan exigir de ellas el cumplimiento de sus deberes, tomándolas como profesionales y no como empleadas domésticas que les enciendan sus cigarrillos o que los ayuden a colocarse el abrigo.

El médico encontrará en la Enfermera una persona preparada, capaz de observar los cambios más leves en los síntomas y de poner en su conocimiento aquello que necesite su atención. Ella sabrá reconocer la importancia de un descenso rápido de temperatura y de pulso agitado después de una operación y del pulso rápido en la pneumonía, etc. El médico podrá colocar al paciente en manos de la Enfermera; pero debería darle las órdenes e instrucciones directamente, y no sólo tomar en cuenta sus informes, sino exigir su presentación. Los Médicos del Servicio de Salubridad podrán considerar a la Enfermera Sanitaria como la instructora de Higiene del pueblo e intérprete de sus instrucciones.

Para dar por terminado este trabajo, en que hemos querido dar a conocer la labor de la Enfermera, deseamos hacer un repaso somero de los principales puntos desarrollados, en que hemos tratado de enumerar los medios a nuestro alcance para

preparar un personal digno de desempeñar la alta misión de Enfermera.

1.—La selección de alumnas cultas, de buenos antecedentes y buena salud, de edad conveniente, con una instrucción básica que debería equivaler a humanidades completas. La selección debe continuar durante todo el Curso, para eliminar antes de la graduación las que no progresen o no desarrollen las cualidades necesarias.

2.—La Escuela ofrecerá a las alumnas todas las condiciones higiénicas convenientes para su desarrollo físico y mental: habitaciones cómodas, alimentación sana y bien proporcionada y oportunidades para hacer en buena forma los estudios y las recreaciones.

3.—Los Cursos teóricos darán los principios fundamentales de la profesión, pero irán complementados con la práctica bien coordinada en los diferentes ramos.

4.—El profesorado será escogido tomando en cuenta sus conocimientos científicos, su práctica pedagógica y sus ideales profesionales.

5.—La estudiante y la Enfermera Titulada deberían contar con la cooperación del médico, en el sentido más amplio.

6.—La organización hospitalaria debería considerar a la Enfermera Titulada como parte integrante del servicio hospitalario.

Se nos había comisionado para desarrollar el tema de la dignificación de la profesión de Enfermera y creemos que con lo dicho, que corresponde a ideales ya puestos en práctica en otros países y que se empiezan a realizar en Chile, hemos dejado claramente establecido que la profesión de Enfermera no necesita dignificación; sino más bien que son las personas que a esta profesión se dedican las que deben tener el sentido claro de su dignidad profesional. Conseguiremos esto ofreciendo buena preparación, haciendo una cuidadosa selección y consiguiendo la cooperación amplia de los médicos y de los servicios hospitalarios al exigir de nuestras Enfermeras Tituladas buen trabajo dentro de las actividades que a ellas corresponden.

Aprovechamos, pues, la oportunidad que nos ofrece la presentación de este trabajo para pedir, con especial interés, esta cooperación inteligente de los médicos y servicios hospitalarios que tanto puede influir, junto con los otros factores mencionados, en la dignificación de la profesión de Enfermera en Chile.